

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796  
N° E/M : 00086

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 07/05/2025	Moneda : S/.
Concepto :	ADQUISICION DE USB PARA EL PPR DEVIDA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1039	UNIDAD	767500590014	MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 64 GB		
				<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos:  
Descripción del ítem



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Órgano y/o Unidad Orgánica:	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Actividad del POI:	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES
Denominación de la Contratación:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL PROGRAMA DEVIDA

### 1. FINALIDAD PUBLICA

El presente requerimiento tiene por finalidad solicitar materiales de escritorio para el cumplimiento de la Tarea 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad para la operatividad del programa y materiales didácticos para la tareas 1.4 Tarea Capacitación a docentes tutores, 1.5 Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría para los docentes tutores, coordinadores y directivos, 1.6 Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo para estudiantes de los talleres socioeducativos y 1.7 Aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites para las familias beneficiarias del programa familias fuertes del PP 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de la Gerencia Regional de Educación Cusco.

### 2. OBJETIVO DEL BIEN / SUMINISTRO DE BIENES

El presente requerimiento tiene como objetivo la adquisición de materiales de escritorio para la operatividad del programa y los materiales didácticos para los docentes tutores, coordinadores, directivos, estudiantes de los talleres socioeducativos y las familias beneficiarias del programa familias fuertes del programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.



La adquisición de materiales de escritorio comprende:

- Tarea 1.1 (36 bolígrafo tinta gel azul, rojo y negro por c/color, 10 plumón marcador de tinta el agua grueso azul, negro, rojo y verde por c/color, 5 cutter metal, 24 lápices, 20 borrador, 40 empaques x500 de papel bond A-4, 2 empaques x500 de papel bond A-3, 3 docenas binder clip 19 mm, 3 docenas binder clip 25 mm, 3 docenas binder clip 32 mm, 6 clip de metal 33 mm forrado de plástico, 1 perforador de 2 espigas 200 hojas aprox., 5 tijera de metal, 3 humedecedor dactilar, 20 notas autoadhesiva 3 in x 3 in en tiras de 4 colores, 1 emp. X 500 folder manila color azul, verde y anaranjado por c/color, 3 fastener, 50 micas portapapeles, 4 grapa 23/10 x1000, 5 pegamento silicona, 25 cintas masking 1in x 40 yd, 10 cintas masking 2in x 40 yd, 300 cintas de embalaje 2in x110 yd, 2 liga N°18 X 1/4 lb, 30 notas autoadhesiva 3 in x 3in (7.6 cm x 7.6 cm) x500 hojas, 3 pizarras de corcho de 60 cm x 90 cm, 12 plumones acrílica rojo, azul y negro por c/color, 12 forros de plástico, 25 papeles lustre color verde limón, azul, celeste y lila por c/color, 8 tablero acrílico, 4 chinche marcador, 3 numerador automático de metal, 2 liga de jebe banda ancha n°78 x 14 cm de 454 g, 31 USB 64 GB y 5 tinta para tampón).

La adquisición de los materiales didácticos comprende:

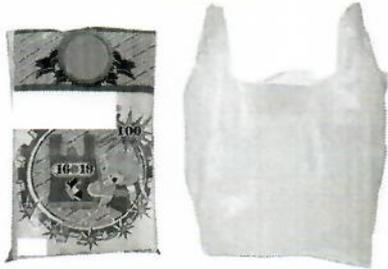
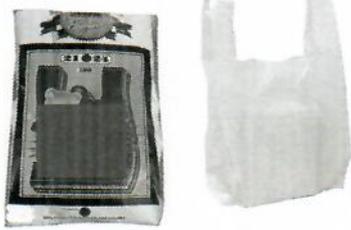
- Tarea 1.4 (60 emp.x500 papel bond 75 gr tamaño A4).
- Tarea 1.5: 1008 KIT para docentes (01 cuaderno, 03 lapiceros tinta, 01 corrector, 01 lápiz, 01 resaltador, 01 juego de plumones gruesos de 12 colores) y 1008 USB 32 gb para docentes tutores.
- Tarea 1.6: 1374 KIT escolares (01 cuaderno, 03 lapiceros tinta seca, 01 corrector, 01 lápiz, 01 resaltador y 01 juego de plumones mediana de 12 colores).
- Tarea 1.7: 300 KIT escolares (01 cuaderno, 03 lapiceros tinta seca, 01 corrector, 01 lápiz, 01 resaltador y 01 juego de plumones mediana de 12 colores) y materiales para familias fuertes (1500 papelógrafos cuadriculados, 1500 papelógrafos blancos, 40 notas autoadhesiva 3 in x 3in (7.6 cm x 7.6 cm) x500 hojas, 200 plumones plumón marcador de tinta el agua grueso azul, negro y rojo por c/color, 800 clip gancho para fotocheck, 800 mica para fotocheck, 400 lapiceros tinta seca negro y azul por c/color y sobre blanco de 75 gr 11.5 cm x 16.2 cm, 10 paq. bolsa de polietileno con asa 1 µm x 16 in x 19 in color blanco x 100 bolsas y 10 cientos bolsa de polietileno con asa 1 µm x 21 cm x 24 cm (color blanco).

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (Obligatorio)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN REFERENCIAL
BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR AZUL	1044	UNIDAD	
BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR NEGRO	36	UNIDAD	
BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR ROJO	1044	UNIDAD	
PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	210	UNIDAD	
PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	210	UNIDAD	
PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR VERDE	10	UNIDAD	
PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	210	UNIDAD	
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL DE METAL	5	UNIDAD	





LIGA DE JEBE BANDA ANCHA N°78 X 14 CM DE 454 G	2	UNIDAD	
MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 64 GB Características: - Capacidad: 64 GB - Interfaz: USB 3.2 G en1 - Velocidad de transferencia: Hasta 25 MB/s de lectura y 10 MB/s de escritura - Característica especial: Presilla de gran tamaño para unirla fácilmente al llavero, Práctico capuchón para proteger el conector USB	1039	UNIDAD	
TINTA PARA TAMPON X 30 ML APROX COLOR NEGRO	5	UNIDAD	
BOLSA DE POLIETILENO CON ASA 1 µm X 16 in X 19 in COLOR BLANCO X 100	10	UNIDAD	
BOLSA DE POLIETILENO CON ASA 1 µm X 21 cm X 24 cm (COLOR BLANCO)	10	CIENTOS	
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	2682	UNIDAD	
BOLIGRAFO(LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR ROJO	1674	UNIDAD	

PAPELOGRAFO CUADRICULADO 55 G APROX.	1500	UNIDAD	
CLIP GANCHO PARA FOTOCHECK	800	UNIDAD	
MICA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE PARA FOTOCHECK 8 cm X 10 cm	800	UNIDAD	
SOBRE BLANCO DE 75 g 11.5 cm X 16.2 cm	300	UNIDAD	



**4. REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS (De Corresponder)**

No corresponde.

**5. SEGUROS (De corresponder)**

No corresponde.

**6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL**

- Ser proveedor del rubro
- Contar con RNP
- No estar inhabilitado para contratar con el Estado

**7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA**

LUGAR: El lugar de la entrega, será en el almacén central de la Gerencia Regional de Educación Cusco, ubicado en la Plazoleta Santa Catalina 235, en el horario de 08:30 a 13:00 y 14:00 a 17:00 de lunes a viernes.

PLAZO DE ENTREGA: de 15 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de notificado la orden de compra.

**8. PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder)**

No corresponde.

**9. GARANTIA (De corresponder)**

La garantía comercial mínima no menor a 06 meses contados a partir de la conformidad otorgados por el área usuaria. El proveedor deberá ofrecer productos nuevos y de calidad garantizados sin ningún tipo de defectos, deberá cumplir las características requeridas.

**10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un único pago, luego de la recepción total de los bienes. Para efectos del pago deberá contar con la siguiente documentación:

- Conformidad del bien de parte del área usuaria.

**11. CONFORMIDAD**

La conformidad será otorgada luego de la recepción total de los bienes y estará a cargo del Coordinador del Programa.

**12. PENALIDADES**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de contrato, la entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$PENALIDAD DIARIA = \frac{0.10 \times \text{Monto de Contratación}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F=0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días calendario.

F=0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días calendarios.

- En caso de cubrir el monto máximo de la penalidad, se podrá resolver el contrato por incumplimiento.

**13. OTRAS PENALIDADES:**

No aplica.

**14. SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

15. A suma alzada.

**16. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL**

- Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios
- Meta: 001

**17. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES (De corresponder)**

No corresponde.

**18. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN**

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica o natural a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 6 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.



Además, el contratista se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos. Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

Mg. Marcelino Eugenio Llerena Montes  
COORDINADOR TECNICO REGIONAL  
CPP. 0403607